SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
CRISTINA MUNARRIZ JULIAO	PROFESIONAL EN LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL Y/O AFINES CON DOS (02) AÑOS Y SIES (06) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	•Atender de forma presencial a los establecimientos educativos de los municipios no certificados del departamento del Atlántico, en la consolidación de los planes pedagógicos de atención a los niños y niñas del nivel pre escolar •Atender los encuentros de los comités de formación territorial y comité de Plan de Apoyo al mejoramiento de la secretaría de educación departamental, llevando los registros, actas y seguimiento a los compromisos establecidos •Realizar de forma presencial en las reuniones estratégicas de planeación y autoformación organizadas por el equipo de calidad educativa y/o primera infancia •Hacer seguimiento a los Planes de acción del Plan departamental de lectura , escritura y oralidad, apoyando los procesos de lecto escritura en los 86 establecimientos educativos de los 20 municipios no certificados del departamento del Atlántico •Atender las acciones de seguimiento y revisión a los planes de acción y ruta de transversalidad en los diferentes proyectos pedagógicos transversales implementados para fortalecer la educación inicial en los 86 establecimientos educativos de los 20 municipios no certificados del departamento del Atlántico •Hacer los informes periódicos del área de Calidad Educativa y los reportes consolidados de los diferentes sub- procesos del área para el reporte al área de planeación. •Desarrollar el plan de formación de formación docente para fortalecer la apropiación de referentes técnicos relacionados con la educación inicial, innovación pedagógica y el Bilingüismo •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($56.800.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de $7.100.000 (SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIBEL CASTRO FLOREZ CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO EDUCATIVO 32873423
DIANA DEL CARMEN ARTEAGA FILOMENO	PROFESIONAL EN LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL Y/O AFINES CON DOS (02) AÑOS Y SIES (06) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	•Hacer los diseños, desarrollos y sistematización de los procesos pedagógicos de las instituciones educativas del departamento del Atlántico. •Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas. •Verificar la creación y el fortalecimiento de los canales de atención entre la Secretaría de Educación y las instituciones educativas del departamento del Atlántico. •Realizar asesoramiento en el diseño e implementación de estrategias pedagógicas que permitan el buen funcionamiento de las distintas áreas de la Secretaría de Educación. •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($56.800.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de $7.100.000 (SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 1065636115
SANTIAGO LUIS ECHEVERRÍA CABALLERO	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA Y/O AFINES CON UN (01) AÑO Y DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	•Atender la organización de actividades del programa de convivencia escolar y el acompañamiento a •docentes orientadores •Hacer seguimiento a la confirmación y funcionamiento de los comités de convivencia escolar •Atender las acciones del comité de convivencia departamental , convocatoria y seguimiento a las acciones •Hacer Seguimiento a la implementación del Sistema unificado de convivencia escolar SIUCE •Hacer Seguimiento a acciones conjuntas con aliados de apoyo al programa de convivencia escolar •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($40.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de $5.000.000 (CINCO MILLONES DE PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JUAN DAVID NIÑO RESTREPO CODIGO 222 GRADO 07 PROFESIONAL ESPECIALIZADO 71295660

SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
ACELLYS MESINO SUAREZ	PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS Y/O AFINES CON DOS (02) AÑOS Y SIES (06) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	•Hacer los diseños, desarrollos y sistematización de los procesos pedagógicos de las instituciones educativas del departamento del Atlántico. •Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas. •Verificar la creación y el fortalecimiento de los canales de atención entre la Secretaría de Educación y las instituciones educativas del departamento del Atlántico. •Realizar asesoramiento en el diseño e implementación de estrategias que permitan el buen funcionamiento de las distintas áreas de la Secretaría de Educación. •Validar, realizar cruces de información y verificación información de los diferentes sistemas para garantizar la completitud, integridad y calidad de la información. •Atender las solicitudes emitidas para la administración de la plataforma SIGEP. •Proyectar respuestas a los requerimientos que le sean asignados. •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($56.800.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de $7.100.000 (SIETE MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 1065636115
MURIEL BEATRIZ PEREZ DIAZ	PROFESIONAL EN DERECHO CON DOS (02) AÑOS Y DIEZ (10) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	•Atender los trámites y procedimientos administrativos requeridos por la dependencia, para el desarrollo de las actividades asignadas. •Verificar la creación y el fortalecimiento de los canales de atención entre la Secretaría de Educación y las instituciones educativas del departamento del Atlántico. •Realizar asesoramiento en el diseño e implementación de estrategias que permitan el buen funcionamiento de las distintas áreas de la Secretaría de Educación. •Proyectar respuestas a los requerimientos que le sean asignados. •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($61.600.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de $7.700.000 (SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	JOSE ALFONSO TERNERA BONETH CODIGO 045 GRADO 05 SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 1065636115
AUGUSTO RAFAEL PARRA RIOBO	PROFESIONAL EN DERECHO CON CUATRO (04) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	•Brindar apoyo en los requerimientos del plan de capacitación y bienestar para su ejecución y desarrollar todas las actividades necesarias para su cumplimiento •Apoyar a la dependencia de bienestar laboral en la implementación, desarrollo y seguimiento del programa de salud ocupacional del personal docente y administrativo de la Secretaría de Educación Departamental •Apoyar las actividades de bienestar que deben ser realizadas para satisfacer las necesidades detectadas mediante la incorporación de estrategias que propicien una participación en articulación con las TIC. •Apoyar el proceso de inducción para los nuevos funcionarios que ingresan a la planta de personal de la Secretaria de Educación. •Contribuir al mejoramiento de la calidad de los funcionarios de la Secretaría apoyando el desarrollo de programas que permitan incrementar el sentido de pertenencia y la satisfacción en el desempeño de sus funciones. •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($70.400.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de $8.800.000 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	LIZ INDIRA VILLAMIZAR OCHOA CODIGO 219 GRADO 08 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1129495288

SECRETARIA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES	VERSIÓN	002
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
ARCELIA MARGARITA CUJIÑO PELAEZ	PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y/O AFINES CON DOS (02) AÑOS Y DOS (02) MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	•Hacer los diseños, desarrollos y sistematización de los procesos de las instituciones educativas del departamento del Atlántico. •Atender los trámites y procedimientos requeridos por la secretaria de educación, para el desarrollo de las actividades asignadas. •Verificar la creación y el fortalecimiento de los canales de atención entre la Secretaría de Educación y las instituciones educativas del departamento del Atlántico. •Realizar asesoramiento en el diseño e implementación de estrategias que permitan el buen funcionamiento de las distintas áreas de la Secretaría de Educación. •Validar, realizar cruces de información y verificación información de los diferentes sistemas para garantizar la completitud, integridad y calidad de la información. •Atender la proyeccion de respuestas a los requerimientos que le sean asignados. •Revisar la prestacion del Servicio para el apoyo a la dirección de los recursos de la Secretaría haciendo uso de las oportunidades que le permitirán obtener resultados expeditos en las metas propuestas. •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($52.000.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de $6.500.000 (SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	LIZ INDIRA VILLAMIZAR OCHOA CODIGO 219 GRADO 08 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1129495288
NANCY JUDITH PANZA FIGUEROA	PROFESIONAL EN CONTADURIA Y/O AFINES CON TRES (03) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL	•Atender los trámites y procedimientos requeridos por la secretaria de educación, para el desarrollo de las actividades asignadas. •Verificar la creación y el fortalecimiento de los canales de atención entre la Secretaría de Educación y las instituciones educativas del departamento del Atlántico. •Realizar asesoramiento en el diseño e implementación de estrategias que permitan el buen funcionamiento de las distintas áreas de la Secretaría de Educación. •Validar, realizar cruces de información y verificación información de los diferentes sistemas para garantizar la completitud, integridad y calidad de la información. •Atender la proyeccion de respuestas a los requerimientos que le sean asignados. •Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual	El valor del contrato se fija en la suma de SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($63.200.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos a los que haya lugar	El plazo para la ejecución del contrato será de ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de $7.900.000 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	SOL MERYS BARRAZA SANTA CRUZ CODIGO 219 GRADO 08 PROFESIONAL UNIVERSITARIO 32781607